

**ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN  
MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA  
ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS  
CUALIFICADAS EN INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO,  
BIZKAIA TALENT**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN  
MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA  
ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN  
INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT**

**C.I.F.: G-95326583**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.092,93</b>	<b>22.229,83</b>
I. Inmovilizado intangible	5	---	---
III. Inmovilizado material	5	8.533,59	15.230,49
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	5.559,34	6.999,34
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>356.236,93</b>	<b>705.341,65</b>
II. Existencias		---	---
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	78.800,00	115.397,65
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		16.334,53	41.073,67
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	261.102,40	548.870,33
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>370.329,86</b>	<b>727.571,48</b>

**ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN  
MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA  
ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN  
INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT**

**C.I.F.: G-95326583**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.625,63</b>	<b>4.235,24</b>
<u>A-1) Fondos propios</u>	11	<u>17.625,63</u>	<u>4.235,24</u>
I. Fondo social		93.494,51	93.494,51
1. Fondo social		93.494,51	93.494,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(89.259,27)	(124.993,79)
IV. Excedente del ejercicio	3	13.390,39	35.734,52
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>352.704,23</b>	<b>723.336,24</b>
III. Deudas a corto plazo		60.149,82	29.720,47
1. Deudas con entidades de crédito		500,00	---
3. Otras deudas a corto plazo		59.649,82	29.720,47
IV. Beneficiarios - acreedores	8	903,52	423.900,99
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		291.650,89	269.714,78
2. Otros acreedores		291.650,89	269.714,78
b) Acreedores varios		158.138,14	28.300,13
c) Remuneraciones pendientes de pago		25.466,53	25.466,53
d) Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	108.046,22	215.948,12
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>		<b>370.329,86</b>	<b>727.571,48</b>

**ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN  
MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA  
ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN  
INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT**

**C.I.F.: G-95326583**

**CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresada en euros)

	Notas Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2021	(DEBE) HABER 31.12.2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	13	1.388.466,08	1.744.967,12
a) Cuotas de asociados y afiliados		60.000,00	60.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	1.261.768,13	1.684.967,12
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		66.697,95	---
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad ordinaria	13	38.496,70	---
3. Gastos por ayudas y otros		(229.253,06)	(218.378,13)
a) Ayudas monetarias	13	(108.000,00)	(218.378,13)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y		(121.253,06)	---
7. Otros ingresos de la actividad		348,17	693,01
8. Gastos de personal	13	(812.357,15)	(811.255,70)
9. Otros gastos de la actividad	13	(357.488,32)	(671.761,45)
10. Amortización del inmovilizado	5	(6.696,90)	(6.905,62)
14. Otros resultados		1.960,88	(393,08)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>23.476,40</b>	<b>36.966,15</b>
16. Gastos financieros	10	(10.086,01)	(1.231,63)
<b>A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS (15+16)</b>		<b>(10.086,01)</b>	<b>(1.231,63)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>13.390,39</b>	<b>35.734,52</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE P.N.RECONOCIDA EN EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		---	---
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A P.N.</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DE P.N. POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN P.N. (1+2+3+4)</b>		---	---
<b>C) RECLASIFICACION AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas		---	---
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		---	---
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A P.N. (B.1+C.1)</b>			
		---	---
<b>E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>13.390,39</b>	<b>35.734,52</b>

**“ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN  
MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA / ASOCIACIÓN DE APOYO A LA  
MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN INNOVACIÓN Y  
CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT”**

**C.I.F.: G-95326583**

**MEMORIA**

**Ejercicio 2021**

(Expresada en euros)

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Asociación “ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA/ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT” (en adelante Bizkaia Talent o la Asociación) que fue constituida en Bilbao el día 28 de julio de 2004, con la denominación “ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA/ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT”, que fue modificado en la Junta General Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2013. Se halla inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con el número AS/B/11569/2004 según la inscripción de fecha 13 de diciembre de 2004.

Su domicilio social radica en el Parque Tecnológico de Bizkaia, calle Laga Bidea, edificio 804, módulo 300 de Derio tras el traslado aprobado por unanimidad en la Junta Directiva celebrada el día 14 de mayo de 2008.

La Asociación Bizkaia Talent se rige legalmente por las normas contenidas en la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10.13 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

El fin de esta Asociación es impulsar y favorecer las condiciones y procesos de retención, atracción y vinculación de personas altamente cualificadas, fomentando las áreas de innovación y conocimiento avanzado de las organizaciones de Bizkaia.

Para la consecución de dicho fin se llevarán a cabo, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

1. Impulsar un ecosistema de entorno favorable al talento.
2. Promoción de Bizkaia como destino-marca laboral entre los profesionales, creadores e investigadores en aquellas áreas de interés estratégico para el territorio histórico.

3. Prestación de servicios y programas dirigidos a facilitar la identificación, acceso e incorporación de personas altamente cualificadas en las organizaciones y proyectos de Bizkaia.
4. Creación y desarrollo de redes sociales y comunidades de práctica alineadas con la estrategia de la Asociación.
5. Realización y promoción de estudios relacionados con la misión de la Asociación.
6. Coordinación y ágil interlocución con otros organismos públicos y privados en aquellas iniciativas relacionadas con la misión de nuestra entidad.
7. Elaborar recomendaciones de política pública y participar en el diseño de políticas relacionadas con la misión de Bizkaia Talent.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines, podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir, poseer y enajenar por cualquier medio, bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

Todas estas actividades podrán ser realizadas del modo que la Asociación considere oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, siempre con sujeción a los requisitos exigidos por la normativa general y fiscal que en cada caso resulte de aplicación.

En la actualidad, cuenta con 12 socios que realizan aportaciones anuales para sufragar los gastos de la Asociación.

La Asociación se constituyó con un horizonte temporal, establecido según sus estatutos hasta el 31 de diciembre de 2010. Con fecha 20 de junio de 2008 la Asamblea General en sesión extraordinaria decidió modificar los estatutos, de forma que la asociación ha quedado constituida con carácter permanente.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación, de acuerdo con la formulación realizada que se desprende de los registros contables en aplicación de la regulación legal.

### **2.1. Imagen fiel**

La Asociación presenta las cuentas anuales de acuerdo con los requisitos y los principios contables incluidos en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, y completadas con las normas establecidas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, modificado por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios en reunión celebrada el 02 de julio de 2021.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, hallándose pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en la presente memoria se expresan en euros, salvo indicación expresa.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Asociación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### COVID-19 y sus efectos

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Esta situación de pandemia y restricciones se ha mantenido a lo largo del año 2021.

Estas disposiciones, han producido una reducción sensible temporal de actividad durante el ejercicio 2021. A la fecha de formulación de los estados financieros, no se dispone de la estimación del impacto económico de esta crisis hasta recuperar el curso normal de la actividad.

La actividad de la Asociación en 2021 se ha visto modificada por esta situación de pandemia y restricciones; la reducción de la movilidad personal, y la introducción del teletrabajo. Esta situación ha provocado la reducción y/o cancelación de las actividades previstas en el extranjero tales como la asistencia a las ferias y los respectivos Be Basque Talent Meetings y otros eventos hasta finales de 2021, por lo que a excepción del Be Basque Talent Meeting de Londres a finales de año, el resto de actividades en el extranjero finalmente se realizaron on-line.

Con respecto al futuro, somos optimistas, ya que los objetivos de atracción, retención y desarrollo del talento son prioritarios. Para ello Bizkaia Talent adaptará sus servicios a la nueva situación con el fin de favorecer que el tejido empresarial de TH Bizkaia, cuente con el talento cualificado necesario para garantizar su actividad, desplegando un conjunto de servicios orientados al Desarrollo, Retención y Atracción de talento de alta cualificación, y actuará de forma coherente y coordinada con el Departamento de Promoción Económica.

#### **2.4. Comparación de la información**

Como requiere la normativa contable, el balance y la cuenta resultados del ejercicio 2021 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2020 aprobadas por la Asamblea General en reunión de fecha 2 de julio de 2021.

#### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **2.6. Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el periodo 2021 ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios en criterios contables.

#### **2.7. Corrección de errores**

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### **2.8. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021 con efectos 01/01/2021**

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la empresa deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª:



- a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, con la siguiente información.
- 1.º La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
  - 2.º La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.
- b) Información cualitativa que permita a los usuarios de las cuentas anuales comprender, como la empresa ha aplicado los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros.
- c) Una descripción de los criterios que ha seguido la empresa en aplicación de la disposición transitoria segunda de este real decreto y los principales impactos que tales decisiones hayan producido en su patrimonio neto.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Asociación. En consecuencia, no se han producido impactos en las cuentas por estas modificaciones y todo ello debido a que no se han realizado cambios sustanciales y no se modifica la intención anterior que tenía la Asociación sobre la gestión de los activos y pasivos financieros. Por tanto, implica, que no hay existencia de ningún cambio en la valoración.

Para cada clase de activos y pasivos financieros no hay, en este caso, cambio en la valoración por lo que no procede ninguna conciliación de valores, con excepción del cambio de denominación que se han adaptado a los nombres de las categorías de activos y pasivos financieros.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, como solución práctica, la empresa ha optado por seguir los criterios en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estén terminados en la fecha de primera aplicación (esto es, el 1 de enero de 2021). A este respecto la Asociación no tiene ninguna operación considerable dentro de esta situación.

### **NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El Órgano de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
	<b>Propuesto</b>	<b>Aprobado</b>
<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>		
- Excedente del ejercicio	13.390,39	35.734,52
<b><u>APLICACIÓN</u></b>		
- A Excedentes de ejercicios anteriores	13.390,39	35.734,52

#### **NOTA 4.- NORMAS DE VALORACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio son los siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### **Aplicaciones informáticas:**

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando los coeficientes del 50% desde el momento de su entrada en funcionamiento.

##### **Deterioro de valor de activos intangibles:**

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

## **4.2. Inmovilizado material**

### **Bienes generadores de flujos de efectivo**

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

### **Bienes no generadores de flujos de efectivo**

Se poseen con finalidad distinta a la comercial; flujos económicos sociales, beneficio social,...

### **Valoración**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al modificarse el horizonte temporal, la Asociación ha revisado la estimación de vida útil de los elementos del inmovilizado material. Los años de vida útil utilizados en el cálculo de la amortización desde 2008 son los siguientes:

<b>Elementos</b>	<b>Años de vida útil</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,66
Equipos proceso información	4
Otro inmovilizado material	10

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

### **Deterioro de valor de activos materiales**

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la

generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

**Bien no generador de flujo de efectivo:** en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

**Bien generador de flujo de efectivo:** en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

Bizkaia Talent no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.4. Bienes integrantes del patrimonio neto**

Bizkaia Talent no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.5. Permutas**

Bizkaia Talent no ha realizado operaciones de "permuta" consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### **4.6. Créditos y débitos por la actividad propia**

##### **Créditos por la actividad propia**

Derechos de cobro frente a usuarios, patrocinadores y afiliados.

##### **Débitos por la actividad propia**

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

##### **Valoración**

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro se efectúa la corrección valorativa necesaria.

#### **4.7. Activos financieros**

La clasificación de los activos financieros por aplicación de las modificaciones del PGC por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con fecha de primera aplicación en el comienzo del primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero de 2021 es la siguiente:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

Las citadas nuevas categorías de presentación no afectan a la Asociación en cuanto a que la intención anterior que tenía la Asociación sobre la gestión de los activos financieros no tiene ningún cambio sustancial.

#### **Calificación, Valoración y Deterioro**

##### a) Activos financieros a Coste Amortizado

Se califican en esta categoría, los créditos sin origen comercial y los depósitos bancarios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Son todos a corto plazo y se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado por la insolvencia del deudor, se efectuará la corrección valorativa necesaria.

#### **Baja**

Los activos financieros definidos en esta categoría, se dan de baja cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ceda su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

#### **Intereses**

Los intereses de los activos financieros, incluidos en esta clasificación, devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se consideran como ingresos y se imputan como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8. Pasivos financieros**

#### **Calificación, Valoración y Deterioro**

##### a) Pasivos financieros a Coste Amortizado

Se califican en esta categoría los débitos con la administración pública, con las entidades de crédito, con los trabajadores y operaciones comerciales.

Son todos a corto plazo y se valoran por su valor nominal ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### **Baja**

Los pasivos financieros definidos en esta categoría se dan de baja cuando la obligación se haya extinguido.

#### **4.9. Existencias**

La Asociación no tiene elementos de esta naturaleza.

#### **4.10. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Asociación es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

#### **4.11. Impuesto sobre beneficios**

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, la Asociación se regula por la Norma Foral 11/2013 del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia, siendo de aplicación la regulación del artículo 38 referido a entidades parcialmente exentas. A estos efectos no le resulta de aplicación la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo por no disponer la Asociación de la declaración de Utilidad Pública.

#### **4.12. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurienal con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### **Gastos para eventos futuros**

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc..) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

#### **Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad**

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

## **Otras consideraciones**

Aunque la Asociación no se encuentra obligada a presentar declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (según artículo 20.uno.12º de la Norma Foral 7/94, de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido), y en consecuencia las cuotas soportadas en concepto de este impuesto se registran como coste de compras, gastos o inversión según corresponda el caso, ciertas operaciones pueden estar sujetas a este impuesto, cuando reúnan los requisitos previstos en la normativa que le es de aplicación.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

### **4.13. Provisiones y contingencias**

Al cierre del ejercicio 2021 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial o reclamación entablado contra la Asociación con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

### **4.14. Subvenciones, donaciones y legados**

#### **No reintegrables**

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará

Éstas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingresos.

Si no tienen finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tienen finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

#### **Reintegrables**

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- b) Las destinadas a construcción y mejora cuando el bien esté finalizado. En el supuesto de ejecución parcial se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

#### **4.15 Negocios conjuntos**

Durante el ejercicio, y hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales, la Asociación no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.16. Transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Junta Directiva de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

#### **5.1. Inmovilizado material**

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

**2020**

<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Otras Instalaciones	137.045,68	---	---	137.045,68
Mobiliario	64.206,73	---	---	64.206,73
Equipos para Procesos de Información	88.845,34	---	---	88.845,34
Otro Inmovilizado Material	269,00	---	---	269,00
<b>TOTAL</b>	<b>290.366,75</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>290.366,75</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Otras Instalaciones	(128.283,28)	(2.285,85)	---	(130.569,13)
Mobiliario	(57.640,34)	(1.284,10)	---	(58.924,44)
Equipos para Procesos de Información	(82.038,02)	(3.335,67)	---	(85.373,69)
Otro Inmovilizado Material	(269,00)	---	---	(269,00)
<b>TOTAL</b>	<b>(268.230,64)</b>	<b>(6.905,62)</b>	<b>---</b>	<b>(275.136,26)</b>
<b>NETO</b>	<b>22.136,11</b>			<b>15.230,49</b>



**2021**

<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>Saldo al 01.01.2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>
Otras Instalaciones	137.045,68	---	---	137.045,68
Mobiliario	64.206,73	---	---	64.206,73
Equipos para Procesos de Información	88.845,34	---	---	88.845,34
Otro Inmovilizado Material	269,00	---	---	269,00
<b>TOTAL</b>	<b>290.366,75</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>290.366,75</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Saldo al 01.01.2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>
Otras Instalaciones	(130.569,13)	(2.285,85)	---	(132.854,98)
Mobiliario	(58.924,44)	(1.284,10)	---	(60.208,54)
Equipos para Procesos de Información	(85.373,69)	(3.126,95)	---	(88.500,64)
Otro Inmovilizado Material	(269,00)	---	---	(269,00)
<b>TOTAL</b>	<b>(275.136,26)</b>	<b>(6.696,90)</b>	<b>---</b>	<b>(281.833,16)</b>

<b>NETO</b>	<b>15.230,49</b>			<b>8.533,59</b>
-------------	------------------	--	--	-----------------

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, es el siguiente:

<b>ELEMENTOS</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Otras Instalaciones	121.806,71	121.806,71
Mobiliario	55.646,12	55.646,12
Equipos para Procesos de Información	84.646,64	75.502,67
Otro Inmovilizado Material	269,00	269,00
<b>TOTAL</b>	<b>262.368,47</b>	<b>253.224,50</b>

## **5.2. Inmovilizado intangible**

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

**2020**

<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Aplicaciones Informáticas	34.892,39	---	---	34.892,39
<b>TOTAL</b>	<b>34.892,39</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>34.892,39</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
Aplicaciones Informáticas	(34.892,39)	---	---	(34.892,39)
<b>TOTAL</b>	<b>(34.892,39)</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(34.892,39)</b>

<b>NETO</b>	<b>---</b>			<b>---</b>
-------------	------------	--	--	------------

**2021**

<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>Saldo al 01.01.2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>
Aplicaciones Informáticas	34.892,39	---	---	34.892,39
<b>TOTAL</b>	<b>34.892,39</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>34.892,39</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Saldo al 01.01.2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>
Aplicaciones Informáticas	(34.892,39)	---	---	(34.892,39)
<b>TOTAL</b>	<b>(34.892,39)</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(34.892,39)</b>

<b>NETO</b>	<b>---</b>			<b>---</b>
-------------	------------	--	--	------------

Al cierre del ejercicio 2021, todos los elementos de inmovilizado intangible están amortizados totalmente.

**5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias**

Bizkaia Talent no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

**5.4. Bienes cedidos a la entidad**

Bizkaia Talent no dispone de bienes cedidos.

**NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Bizkaia Talent no dispone de bienes del patrimonio histórico.

## **NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance, presenta la siguiente evolución:

<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
<b>Entidades del grupo</b>	<b>30.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>(60.000,00)</b>	<b>30.000,00</b>
Afiliados	30.000,00	60.000,00	(60.000,00)	30.000,00
Patrocinadores	---	---	---	---
<b>Entidades no grupo</b>	<b>90.797,65</b>	<b>24.000,00</b>	<b>(29.400,00)</b>	<b>85.397,65</b>
Patrocinadores	90.797,65	24.000,00	(29.400,00)	85.397,65
<b>TOTAL</b>	<b>120.797,65</b>	<b>84.000,00</b>	<b>(89.400,00)</b>	<b>115.397,65</b>

<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>Saldo al 01.01.2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>
<b>Entidades del grupo</b>	<b>30.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>(75.000,00)</b>	<b>15.000,00</b>
Afiliados	30.000,00	60.000,00	(75.000,00)	15.000,00
Patrocinadores	---	---	---	---
<b>Entidades no grupo</b>	<b>85.397,65</b>	<b>9.000,00</b>	<b>(30.597,65)</b>	<b>63.800,00</b>
Patrocinadores	85.397,65	9.000,00	(30.597,65)	63.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>115.397,65</b>	<b>69.000,00</b>	<b>(105.597,65)</b>	<b>78.800,00</b>

## **NOTA 8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES**

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance, presenta la siguiente evolución:

<b>VALOR DE COSTE</b>	<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
<b>Grupo</b>	---	---	---	---
Beneficiarios	---	---	---	---
<b>No Grupo</b>	<b>460.420,19</b>	<b>218.378,13</b>	<b>(254.897,33)</b>	<b>423.900,99</b>
Beneficiarios	460.420,19	218.378,13	(254.897,33)	423.900,99
<b>TOTAL</b>	<b>460.420,19</b>	<b>218.378,13</b>	<b>(254.897,33)</b>	<b>423.900,99</b>

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2021	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2021
<b>Grupo</b>	---	---	---	---
Beneficiarios	---	---	---	---
<b>No Grupo</b>	<b>423.900,99</b>	<b>108.000,00</b>	<b>(530.997,47)</b>	<b>903,52</b>
Beneficiarios	423.900,99	108.000,00	(530.997,47)	903,52
<b>TOTAL</b>	<b>423.900,99</b>	<b>108.000,00</b>	<b>(530.997,47)</b>	<b>903,52</b>

Al 31 de diciembre de 2020, las deudas con Beneficiarios acreedores de la actividad propia del pasivo presentaban el siguiente detalle y escala de vencimientos por años:

ENTIDAD	Principal Concedido	2021
AIC-AUTOMOTIVE INTELILLIGENCE CENTER	4.500,00	4.500,00
ASOCIACION INNOVACION GLOBAL SHAPERS	1.500,00	1.500,00
MARCO ELLERO	78.488,46	78.488,46
BM30-BILBAO METROPOLI 30	80.642,76	30.257,95
C2B CAMPUS TO BUSINESS S.L.	102.109,60	3.038,00
DEUSTO BUSINESS SCHOOL	3.000,00	3.000,00
IVAN UBARRECHENA	110.062,78	110.062,78
FUNDACION EUSKAMPUS	70.000,00	70.000,00
IMPROVE CHANGE, S.L.	6.000,00	3.035,50
LAUAXETA IKASTOLA	66.000,00	28.057,50
LEA ARTIBAI IKASTEXEA	4.000,00	4.000,00
PROFESSIONAL WOMEN NETWORK BILBAO	3.500,00	1.400,00
RED ESPAÑOLA DE NEUROGÉNESIS ADULTA	200,00	200,00
BECAS BBK-DFB	219.350,38	86.360,80
<b>TOTAL</b>	<b>749.353,98</b>	<b>423.900,99</b>

Al 31 de diciembre de 2021, las deudas con Beneficiarios acreedores de la actividad propia del pasivo presentan el siguiente detalle y escala de vencimientos por años:

ENTIDAD	Principal Concedido	2022
BECAS BBK-DFB	219.350,38	903,52
<b>TOTAL</b>	<b>219.350,38</b>	<b>903,52</b>

## NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo ha sido el siguiente:

	<b>2020</b>			
	<b>Saldo al 01.01.2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Fianzas constituidas a L/P	6.999,34	---	---	6.999,34
<b>TOTAL</b>	<b>6.999,34</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>6.999,34</b>

	<b>2021</b>			
	<b>Saldo al 01.01.2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.2021</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Fianzas constituidas a L/P	6.999,34	---	(1.440,00)	5.559,34
<b>TOTAL</b>	<b>6.999,34</b>	<b>---</b>	<b>(1.440,00)</b>	<b>5.559,34</b>

Al cierre del ejercicio 2021, las inversiones financieras a largo plazo estaban constituidas por las fianzas constituidas por el alquiler de los locales donde la Asociación desarrolla su actividad.

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

Clases	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, Otros		Créditos, Otros			
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activos financieros a coste amortizado	5.559,34	6.999,34	90.000,00	116.114,32	95.559,34	123.113,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	261.102,40	548.870,33	261.102,40	548.870,33
<b>TOTAL</b>	<b>5.559,34</b>	<b>6.999,34</b>	<b>351.102,40</b>	<b>664.984,65</b>	<b>356.661,74</b>	<b>671.983,99</b>

Los ingresos financieros generados por la tesorería de la Asociación en el ejercicio 2021 han ascendido a 0,00 euros. Estos ingresos financieros, ascendieron a 0,00 euros en el ejercicio 2020.

## NOTA 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

Clases	Pasivos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados, Otros			
Categorías	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros a coste amortizado	244.375,97	507.806,08	244.375,97	507.806,08
<b>TOTAL</b>	<b>244.375,97</b>	<b>507.806,08</b>	<b>244.375,97</b>	<b>507.806,08</b>

Al cierre del ejercicio la Asociación no había recibido bienes en garantía de operaciones.

La Asociación ha soportado gastos financieros en el ejercicio 2021 por importe de 10.086.01 euros. En el ejercicio 2020 los gastos financieros ascendieron a 1.231,63 euros.

## NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", ha sido el siguiente:

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total fondos Propios
<b>SALDO AL 31.12.2019</b>	<b>93.494,51</b>	<b>(62.612,03)</b>	<b>(62.381,76)</b>	<b>(31.499,28)</b>
Aplicación del excedente del ejercicio 2019	---	(62.381,76)	62.381,76	---
Excedente del ejercicio 2020	---	---	35.734,52	35.734,52
<b>SALDO AL 31.12.2020</b>	<b>93.494,51</b>	<b>(124.993,79)</b>	<b>35.734,52</b>	<b>4.235,24</b>
Aplicación del excedente del ejercicio 2020	---	35.734,52	(35.734,52)	---
Excedente del ejercicio 2021	---	---	13.390,39	13.390,39
<b>SALDO AL 31.12.2021</b>	<b>93.494,51</b>	<b>(89.259,27)</b>	<b>13.390,39</b>	<b>17.625,63</b>

## NOTA 12.-

### NOTA 13.- SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

<b>SALDOS DEUDORES</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Comisión Europea, deudora por subvenciones	---	1.977,00
Diputación Foral Gipuzkoa, deudora por subvenciones	---	37.330,00
Organismos de la Seguridad Social deudores	5.134,53	1.050,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.134,53</b>	<b>40.357,00</b>

<b>SALDOS ACREEDORES</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>108.046,22</u>	<u>215.948,12</u>
- Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F.	45.861,60	40.691,92
- Hacienda Foral, acreedora por I.V.A.	2.603,31	---
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores	18.178,79	15.624,31
- Entidades públicas acreedoras por subvenciones	41.402,52	159.631,89
<b>TOTAL</b>	<b>108.046,22</b>	<b>215.948,12</b>

El importe de las deducciones en el Impuesto sobre Sociedades presenta el siguiente detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
Deducciones con límite sobre cuota	663,62	663,62
Deducciones sin límite sobre cuota	1.207,65	1.207,65
<b>TOTAL</b>	<b>1.871,27</b>	<b>1.871,27</b>

El importe de las bases imponibles negativas asciende a 64.582,72 euros al cierre del ejercicio.

En el Impuesto sobre sociedades no le resulta de aplicación la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo por no disponer la Asociación de la declaración de Utilidad Pública por el momento, a la espera de solicitar ante el Gobierno Vasco dicha declaración.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas no hayan sido verificadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

## NOTA 14.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta el desglose de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

### GASTOS

#### **Ayudas monetarias y otros:**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>Destino</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
ASOCIACION SOCIO-CULTURAL EUSKADI MUNDUAN	CONVENIO COLABORACIÓN	---	6.000,00
BILBAO METROPOLI 30	CONVENIO COLABORACIÓN	16.200,00	4.430,00
C2B CAMPUS TO BUSINESS, S.L.	CONVENIO COLABORACIÓN	---	29.541,00
FUNDACION EUSKAMPUS	CONVENIO COLABORACIÓN	---	70.000,00
FUNDACION LURGAI	CONVENIO COLABORACIÓN	---	100,00
VARIOS	PROGRAMAS BECAS BBK-DFB	---	108.307,13
VARIOS	PROGRAMAS BECAS SILVER ECONOMY	91.800,00	---
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>		<b>108.000,00</b>	<b>218.378,13</b>

Además se ha producido gasto por devoluciones de ayudas por importe de 66.697,95 euros en 2021 y 0,00 euros en 2020.

#### **Gastos de personal:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<u>Sueldos, salarios y asimilados</u>	<u>606.721,66</u>	<u>605.448,95</u>
– Sueldos y salarios	606.721,66	605.448,95
<u>Cargas sociales</u>	<u>205.635,49</u>	<u>205.806,75</u>
– Seguridad Social a cargo de la entidad	190.692,41	164.500,91
– Otros gastos sociales	14.943,08	41.305,84
<b>TOTAL</b>	<b>812.357,15</b>	<b>811.255,70</b>

El importe referente a otros gastos sociales, recoge los gastos de formación del personal.



### Otros gastos:

En esta partida, se recogen los siguientes gastos:

CONCEPTO	2021	2020
Arrendamientos y cánones	56.146,68	60.902,88
Reparaciones y conservación	17.037,59	12.155,56
Servicios profesionales independientes	49.241,96	31.186,64
Primas de seguros	6.836,59	8.090,93
Servicios bancarios y similares	3.064,81	2.246,55
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	60.978,91	131.429,05
Suministros	7.921,21	8.962,61
Otros servicios	156.260,57	416.787,23
<b>TOTAL</b>	<b>357.488,32</b>	<b>671.761,45</b>

### INGRESOS

#### Ingresos de la Entidad por la actividad propia:

CONCEPTO	2021	2020
Cuotas de usuarios y afiliados	60.000,00	60.000,00
Subvenciones recibidas (Nota 14)	1.261.768,13	1.684.967,12
Devolución de ayudas concedidas	66.697,95	---
<b>TOTAL</b>	<b>1.388.466,08</b>	<b>1.744.967,12</b>

#### Otros Ingresos y gastos:

La Asociación ha llevado a cabo actividad mercantil durante el ejercicio., según el siguiente desglose:

CONCEPTO	2021	2020
British Council	11.200,00	---
D.F.B.	12.396,70	---
Bilbao Metropoli 30	14.900,00	---
<b>TOTAL</b>	<b>38.496,70</b>	<b>---</b>

## **NOTA 15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

### **Subvención de Capital:**

En 2020 y 2021 no ha habido movimientos de subvenciones de capital.

### **Subvenciones de Explotación:**

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

<b>ORGANISMO</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Saldo 01.01.2020</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>Imputación a resultados</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo 31.12.2020</b>
D.F.B. / B.F.A.	Local	107.185,36	1.426.000,00	(1.418.010,72)	(100.105,43)	15.069,21
D.F.G. / G.F.A.	Local	---	149.320,00	(149.320,00)	---	---
FUNDACION BBK	Privado	107.185,37	---	(92.116,15)	---	15.069,22
Otras	Privado	---	25.520,25	(25.520,25)	---	---
<b>TOTAL</b>		<b>214.370,73</b>	<b>1.600.840,25</b>	<b>(1.684.967,12)</b>	<b>(100.105,43)</b>	<b>30.138,43</b>

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

<b>ORGANISMO</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Saldo 01.01.2021</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>Imputación a resultados</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo 31.12.2021</b>
D.F.B. / B.F.A.	Local	15.069,21	1.323.000,00	(1.251.868,13)	(41.402,52)	44.798,56
FUNDACION BBK	Privado	15.069,22	9.000,00	(9.000,00)	---	15.069,22
Otras	Privado	---	900,00	(900,00)	---	---
<b>TOTAL</b>		<b>30.138,43</b>	<b>1.332.900,00</b>	<b>(1.261.768,13)</b>	<b>(41.402,52)</b>	<b>59.867,78</b>

Las devoluciones de subvenciones realizadas durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

<b>ENTIDAD</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
EHU / UPV	5.000,00	---
BILBAO EKINTZA	20.000,00	---
D.F.B.	96.253,06	---
<b>TOTAL</b>	<b>101.253,06</b>	<b>---</b>

## **NOTA 16.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO**

La Asociación no desarrolla actividad mercantil alguna.

El lugar de desarrollo de las actividades de la Asociación principalmente se ubica en Bizkaia.

### **16.1. Actividad de la Entidad**

Bizkaia Talent se posiciona como un colaborador estratégico de las empresas de TH Bizkaia para el desarrollo, retención y atracción de talento cualificado. La entidad contribuirá a favorecer que el tejido empresarial de TH Bizkaia, y el propio Departamento de Promoción Económica de DFB BFA en sus proyectos estratégicos, cuenten con el talento cualificado necesario para garantizar el éxito en su actividad. Bizkaia Talent desplegará un conjunto de servicios orientados al Desarrollo, Retención y Atracción de talento de alta cualificación y actuará de forma coherente y coordinada con el Departamento de Promoción Económica.

El foco de la actividad se situará en las empresas de TH Bizkaia con las que se mantendrá una posición de cercanía y colaboración intensificando y priorizando las acciones locales conjuntas en el territorio vinculadas con el desarrollo y retención, y llevando a cabo las acciones necesarias en el exterior para favorecer la atracción y repatriación de talento.

### **DESARROLLO Y RETENCIÓN DE TALENTO**

Facilitando que el talento desarrolle competencias en los ámbitos clave vinculados con el proyecto. Para ello, se actuará en coordinación con Universidades y Centros de Formación Profesional y vinculando a empresas clave del proyecto para que se desarrollen las competencias adecuadas a las necesidades y retos de futuro.

Fomentando la vinculación y retención del talento procedente de otras regiones con la vida en Bizkaia, y organizando eventos con las empresas clave que permitan generar vocaciones tempranas en los ámbitos de conocimiento clave para el proyecto.

#### **1. CUSTOMER RELATIONSHIP SERVICE**

El área de Customer Relationship tiene como objetivo dar respuesta inmediata a las necesidades de nuestros clientes, así como el de asesorar y garantizar su satisfacción en todo momento.

Este servicio pretende ofrecer soluciones a nuestros clientes y aumentar el uso de nuestros servicios y herramientas por parte de estos. Este nuevo servicio engloba las siguientes líneas de actuación: Base de datos, Asesoramiento de organizaciones, Servicio de Intermediación, Observatorio y Herramientas Digitales.

**BASE DE DATOS:** Be Basque Talent Network es la red de referencia para los profesionales altamente cualificados y las organizaciones interesadas en atraer talento residente fuera del País Vasco.

**SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN:** El Servicio de Intermediación tiene como objetivo ofrecer a las organizaciones localizadas en el País Vasco un portal de empleo donde

poder dar a conocer las oportunidades que tienen abiertas en cada momento y ayudarles en la atracción de profesionales que encajen con el perfil solicitado.

**OBSERVATORIO Y HERRAMIENTAS DIGITALES:** El Basque Talent Observatory es una herramienta creada por Bizkaia Talent a principios de 2018 para la recogida de información en tiempo real del mercado de trabajo de alta cualificación con requisito de estudios universitarios en el País Vasco, utilizando fuentes online y basado en el análisis Big Data, el cual proporciona una representación consistente a través del análisis de las necesidades de talento.

## 2. SERVICIO TALENTIA

El Servicio Talentia está dirigido a estudiantes universitarios y cuenta con los siguientes programas: Talentia (estudiantes de 4º de grado universitario), Talentia Skills (estudiantes de 1º a 4º de grado universitario), Talentia Challenge (jóvenes recién graduados o con perfil profesional junior) y Be Basque Ambassadors (estudiantes internacionales realizando sus estudios de grado, máster o doctorado en Euskadi).

Se trata de un servicio que tiene como ingrediente principal la colaboración entre la industria y el mundo académico, y el objetivo de contribuir a la sostenibilidad regional, apostando por el desarrollo del talento universitario vasco e internacional mediante el desarrollo de las competencias transversales.

El objetivo del Servicio Talentia es contribuir al futuro sostenible de nuestro entorno – los/las jóvenes son el futuro y deben estar preparados para dar respuesta a los retos que se les planteen– y responde al mismo, minimizando la distancia existente entre las competencias, sobre todo técnicas, que los/las jóvenes adquieren en la universidad, y aquellas más transversales, que serán críticas para el desarrollo de una carrera profesional y personal exitosas.

Este servicio está actualmente compuesto por tres programas, divididos en dos ramas: **Red Talentia:** compuesto por los programas Talentia y Talentia Skills (en proceso de fusión). Todas las personas que han participado en alguno de estos programas pasan a formar parte de la Red Talentia, una comunidad que cuenta ya con más de 2100 jóvenes, viviendo en 20 países. Y **Be Basque Ambassadors:** estudiantes internacionales realizando sus estudios en Bizkaia (sean grado, máster o doctorado). Todas las personas que han participado en el programa pasan a formar parte de la red homónima.

### TALENTIA SAREA / RED TALENTIA

La red Talentia, nace como una plataforma en la que los participantes de los diferentes programas del Servicio Talentia aportan sus ideas para construir la Bizkaia del futuro. Esta red, pretende ser un nexo entre todos los participantes y los diferentes programas del Servicio Talentia y el desarrollo social, económico, cultural y general de la sociedad de Bizkaia y, por tanto, de Euskadi.

### PROGRAMA TALENTIA

Las tres universidades vascas - La Universidad de Deusto (U Deusto), Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y Mondragon Unibertsitatea (MU) - participan activa y conjuntamente en este programa con Bizkaia Talent.

El público objeto del Programa TALENTIA son estudiantes residentes en Bizkaia de último curso de carrera (grado) con mayor potencial, es decir, mejor expediente académico junto con otras aptitudes identificadas por las autoridades competentes de cada universidad participante.

El Programa TALENTIA, se desarrolla desde mediados de febrero hasta finales de junio, un periodo en el cual el alumnado de fin de carrera seleccionado tiene la oportunidad de reflexionar acerca de su futuro profesional, conocer los proyectos empresariales y científico-tecnológicos de Bizkaia-CAE; y acercarse a figuras relevantes del mundo empresarial, social y científico vasco. Todo ello a través de encuentros profesionales, encuentros sectoriales, visitas técnicas, talleres de emprendimiento, de profesionalidad e incluso Jornadas de internacionalización.

### **PROGRAMA TALENTIA SKILLS**

En el caso de Talentia Skills, identificamos las 10 competencias más demandadas en el mercado laboral de Euskadi -tomando como base la información obtenida del Observatorio del Talento Vasco, que analiza más de XX ofertas laborales en Euskadi-. Parte de las actividades se trasladan al formato on-line, como por ejemplo el Hackathon, manteniendo dos conceptos claves: resolver un reto en poco tiempo y trabajar en equipos multidisciplinares.

### **BE BASQUE AMBASSADORS**

Este programa liderado por Bizkaia Talent en el que colaboran la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y la Universidad de Deusto, nace con el fin de retener el talento internacional universitario y potenciar la creación de un ecosistema para la promoción, atracción y fidelización de profesionales altamente cualificados en el territorio.

El objetivo del programa es ayudar a los alumnos y exalumnos internacionales en su integración social y laboral en nuestro país, así como en caso de que continúen su carrera profesional en otro lugar del mundo, que sean siempre embajadores vascos, manteniendo el contacto y un sentimiento de pertenencia con nuestro país para siempre, lo que conecta perfectamente con la estrategia "Be Basque" de Bizkaia Talent.

A lo largo de los cinco meses que dura el programa, los estudiantes internacionales que cursan sus estudios de grado, posgrado o doctorado en centros universitarios de Bizkaia y con motivación para desarrollar su carrera profesional en nuestro país, tienen la oportunidad de desarrollar su marca personal de cara a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral vasco y participar en una serie de actividades con el fin de ayudarles en la vinculación al territorio.

### **3. PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SERVICIOS AVANZADOS**

El proyecto iniciado en 2018. Se realizó un periodo de reflexión que permitió verificar el potencial papel de la FP en el ámbito de los SSAA. Los promotores (Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Viceconsejería de FP del Gobierno Vasco, Lanbide, Gaia, Bilbao Ekintza, Orkestra y Bizkaia Talent) deciden iniciar un proceso, implicando a centros de FP y a empresas de SSAA. Esta segunda fase de acción se inició en noviembre 2020.

Los SSAA se han asociado tácitamente a los estudios universitarios, este proyecto analiza el rol que debe ocupar la FP en los SSAA. La economía global se está

tercerizando y el campo de mayor excelencia de la FP ha sido el industrial. Por ello, la FP tiene que explorar su posición en este escenario. En concreto el proyecto se focaliza en 4 ejes principales:

- Los servicios avanzados como prioridad de la estrategia de desarrollo económico de Bizkaia.
- El reto de desarrollar, atraer y retener el talento.
- Desarrollar el potencial rol de la FP en los SSAA.
- Zorrotzaurre-isla del talento. Centro de FP y de Tknika.

OBJETIVO:

- Impulsar la colaboración entre centros de FP y empresas de SSAA.
- Desarrollar la multifuncionalidad de los centros de FP en el ámbito de los SSAA.
- Se comenzará a ejecutar el proyecto desde un ámbito concreto para que resulte más sencillo iniciar su desarrollo efectivo. Derivado de la reflexión 2020 se decide iniciar el proyecto en base a 2 líneas:
  - Impulsar la formación dual y la posibilidad de crear 1 año de especialización en el ámbito de los SSAA.
  - Profundizar en el análisis de las áreas de conocimiento y perfiles, dentro de los SSAA tecnológicos conectados con la FP.

#### **4. BE BASQUE EMPLOYER BLANDING (B<sup>2</sup>EB)**

Be Basque Employer Branding pretende ser una herramienta que apoye a las organizaciones en la toma de decisiones en cuanto a su posicionamiento como empresa y contribuya a la mejora de su competitividad. Los ingredientes diferenciales con los que cuenta son los siguientes:

- Una acción coordinada con el Place Branding.
- Para todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o sector de actividad.
- Una respuesta co-creada con los usuarios.
- Enfoque holístico y coherente. No se trata solamente de una acción de marketing.
- Contrastado con los empleados potenciales ((haciendo uso de la red de profesionales de la Be Basque Talent Network).

### **IDENTIFICACIÓN Y ATRACCIÓN DEL TALENTO**

#### **1. SERVICIO DE NETWORKING INTERNACIONAL: PROFESSIONAL NETWORKING**

En el marco del Servicio Professional Networking, Bizkaia Talent organiza jornadas temáticas que tienen por objeto reunir a organizaciones vascas con profesionales altamente cualificados que trabajan en sectores estratégicos para el País Vasco.

El impacto de dichos encuentros ha permitido el establecimiento de múltiples vínculos profesionales que se han materializado bien en forma de contrataciones laborales o de colaboraciones empresariales. Igualmente, estos eventos han facilitado la apertura de nuevos mercados y han permitido contrastar las tendencias de mercado, así como la utilización de determinados tipos de tecnologías y procesos.

Los contactos son uno de los activos más importantes para nuestras organizaciones y una red correctamente gestionada y explotada puede suponer una ventaja competitiva y reportar incalculables beneficios. Así pues, desde Bizkaia Talent entendemos que el networking profesional no solo promueve la movilidad y el flujo del talento, sino que también supone una apuesta segura para generar crecimiento económico en nuestro territorio.

Mediante la organización de eventos con empresas tractoras y agentes del conocimiento vinculados al proyecto contribuyendo a atraer talento deseado (local y foráneo) al proyecto. Identificando y contactando con empresas y talento cualificado con interés en participar en el proyecto. Y colaborando con los Centros Formativos en atraer talento formado en los ámbitos clave para los proyectos.

#### Objetivos

- Fidelizar el Talento internacional con el que se ha creado una relación mediante los eventos presenciales en años precedentes.
- Captar nuevos perfiles para las organizaciones vascas.
- Conocer las preocupaciones de los profesionales y responder a las mismas.
- Dar a conocer las herramientas, los servicios y programas de Bizkaia Talent.
- Creación de documentación informativa para dar respuesta a las necesidades de los usuarios.
- El posicionamiento del País Vasco y las empresas vascas.

#### **SERVICIO DE PROFESSIONAL NETWORKING:**

Encuentros Internacionales de Professional Networking: Este servicio permite identificar profesionales de alta cualificación, principalmente vascos, no residentes en Euskadi que tienen interés en colaborar con empresas y centros científico-tecnológicos de Bizkaia y/o estudiar posibilidades de retorno a Euskadi. Es la herramienta fundamental para acercar el Territorio a las personas de alta cualificación que trabajan en otros países de Europa y del mundo.

Desde el servicio de Networking se han desarrollado diversos formatos con el objetivo de responder tanto a las necesidades recogidas por parte de las organizaciones como de los profesionales. Estas son la tipología de sesiones que se han realizado:

**Be Basque Talent Meetings:** Las Be Basque Talent Meetings tienen como objetivo ayudar a las organizaciones de Bizkaia darse a conocer entre los profesionales con experiencia internacional, así como identificar los perfiles que necesitan incorporar en sus equipos. En el caso de los profesionales, les proporciona información sobre la cultura organizacional, los perfiles que están buscando y los proyectos de las empresas. Así pues, al inicio del año 2021 se diseñan encuentros en base al criterio del perfil y la zona geográfica de los potenciales candidatos a incorporar por las empresas.

**Be Basque Talent Webinar Pills:** Las Be Basque Talent Webinar Pills surgen de las necesidades transmitidas por los profesionales con experiencia internacional que se encuentran en el extranjero, cuando se proponen a venir/volver a desarrollar su proyecto profesional al territorio. Las preocupaciones se centran en temáticas burocráticas, el sistema de seguridad social...etc. Las sesiones son organizadas de la mano de las autoridades competentes, preparando la presentación en función de las cuestiones remitidas por los profesionales y abriendo un apartado para responder a las cuestiones que surjan durante la sesión.

**Be Basque Talent Podcast:** Las Be Basque Talent Podcast tienen el objetivo de proporcionar visibilidad a las start ups más punteras de Bizkaia entre los profesionales con experiencia internacional. El formato podcast, tendencia en la actualidad, permite consumir cómodamente la información proporcionada sobre la tecnología empleada en los proyectos que realizan y la cultura organizacional de las organizaciones.

**Be Basque Talent Program:** Las Be Basque Talent Program tienen como objetivo proporcionar asesoramiento personalizado a los profesionales que desean desarrollar su carrera en Euskadi. El programa está dirigido a profesionales del ámbito de TI, ingeniería, marketing o finanzas y que cuenten con un bagaje internacional. Mediante la colaboración de consultoras de personas se realizarán, por un lado, webinars temáticos que ofrecerán información relativa al mercado laboral vasco y por otro lado, sesiones de coaching que se realizarán en grupos pequeños de profesionales.

Los profesionales participantes se beneficiarán de la siguiente manera:

- Conocer de primera mano las tendencias del mercado laboral vasco, así como las oportunidades en base a su perfil a través de los webinars temáticos.
- Recibir asesoramiento personalizado en las sesiones de coaching de la mano de consultoras de selección.
- Ampliar su red de contactos tanto con consultoras de selección del País Vasco como con una selección de profesionales altamente cualificados con experiencia internacional.

**Webinar Temáticos:** Una serie de webinars divididas en 7 jornadas donde las consultoras trabajan temáticas con el objetivo de ayudar a profesionales internacionales a tener una visión más completa a la hora de valorar y diseñar su traslado. Encuentros de una duración máxima de 1 hora; compuestas por 30 minutos de presentación y una sección de preguntas/respuestas para aclarar las dudas de los participantes.

**Sesiones de Coaching Grupal:** Sesiones grupales con perfiles preseleccionados en base a las especificidades demandadas por las consultoras del área de personas. Las consultoras de personas proporcionarán orientación a los participantes a través de sesiones de coaching y trabajarán en la construcción de una propuesta de valor atractiva.

## **2. SERVICIO DE RELOCATION & Be Basque Dual Career**

Este servicio se pone en marcha en 2007 con el fin de apoyar y ayudar al entramado científico-tecnológico y empresarial de Bizkaia/Euskadi y hacer del Servicio una herramienta de negociación que aporte un valor diferencial a la organización y al territorio a la hora de atraer y fidelizar al talento internacional:



- Asesorando a la organización en el proceso de atracción del profesional.
- Apoyando a que dicho profesional (Comunidad Internacional) se establezca correctamente/fácilmente para comenzar con su vida cotidiana.
- Fortaleciendo la integración sociocultural y familiar del profesional.

Este servicio se enmarca también, desde 2008, dentro de la estrategia europea de movilidad para los investigadores en la ERA (European Research Area), a través de la red de movilidad EURAXESS de la Comisión Europea, creada para promover y facilitar la movilidad intraeuropea de investigadores, siendo miembro activo como Centro de Servicios y Euraxess Jobs, y de la Red Española de Movilidad.

### **INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL**

Desde 2012, organizamos encuentros socioculturales periódicos (suelen ser durante el fin de semana) en ambiente distendido, para incentivar las relaciones interpersonales y profesionales internacionales de diferentes nacionalidades y sectores. En estas actividades participan también sus familiares, quienes tienen la oportunidad de conocer a otras personas que han llegado a nuestro Territorio desde cualquier parte del mundo, para ayudarles en la integración social y cultural.

Actividades:

En cuanto a la celebración de actividades socioculturales programadas para el primer semestre sólo se han podido celebrar 5 online por las restricciones sanitarias y el estado de alarma:

- **World Cuisine League 2020 / 2021:** a falta de actividades socioculturales presenciales que Bizkaia Talent realiza habitualmente en los diferentes lugares del territorio, desde el servicio Relocation & Be Basque Dual Career centre de la asociación se ha puesto en marcha una nueva iniciativa cuyo objetivo es continuar reforzando la integración sociocultural de las personas provenientes de todos los rincones del mundo. Se trata de la world cuisine league, una especie de liga gastronómica online que durará hasta el verano de 2021, donde los investigadores y profesionales internacionales de alta cualificación que se han beneficiado del servicio mostrarán una receta de su país natal, además de compartir con el resto de los participantes sus inspiradoras experiencias de reubicación laboral desde que aterrizaron en el país vasco, Mexico, Rusia e Italia.
- [Webinar] Consejos clave para traer a un profesional extranjero.
- Paseo por el bosque del Monte Serantes para conocer la biodiversidad de este entorno natural y sus fortificaciones (16 octubre)
- Viaje por Bilbao Medieval – Yincana (20 noviembre)

Desde julio 2020, Bizkaia Talent organiza mensualmente Sesiones de Trabajo para estar al día con las preocupaciones y dudas que las organizaciones tienen sobre la incorporación de profesionales extranjeros.

### **BE BASQUE DUAL CAREER CENTRE**

Este servicio se engloba dentro de una Estrategia de Reintegración de Servicios para personal investigador & Profesionales altamente cualificados, sus cónyuges y familiares. Se analiza, orienta de modo personalizado a la pareja del profesional internacional, para ayudarle en el desarrollo profesional en términos de networking, contratación, formación, emprendimiento y voluntariado.

Según estudios europeos, la Movilidad afecta los planes de la vida privada del personal investigador / Talento. En casi todos los casos, la movilidad geográfica es clave para el desarrollo de sus carreras profesionales y no porque no existan oportunidades en su país de origen. En todos los casos, la integración profesional es mayor que la privada.

Por ello, en 2015, Bizkaia Talent pone en marcha este servicio, primero en el Estado español, con la finalidad de, por un lado:

- Analizar, Orientar de modo personalizado a la pareja del usuario del servicio de Relocation, con relación a su desarrollo profesional e integración sociocultural en términos de Orientación a la Contratación, Emprendimiento, Voluntariado y a nivel transversal Formación y Networking;
  - Intermediar con los agentes del sistema y de la Red propia;
  - INFORMAR sobre ayudas económicas (financiación, becas,...);
  - INFORMAR sobre actividades, encuentros.
- , y, por otro lado,
- Ayudar a las organizaciones como Herramienta de Negociación para atraer y retener el Talento requerido;
  - Complementar nuestra BASE DE DATOS para encontrar Perfiles Complejos de detectar para ayudar a las organizaciones vascas.

Para poder llevar a cabo tal estrategia, el apoyo de los agentes del sistema es muy importante. Por ello, se ha constituido una Red de Agentes, que está creciendo, para orientar a las parejas de académicos y personal altamente cualificado en su desarrollo profesional e integración sociocultural en nuestro País.

Actividades:

- Claves para el reconocimiento de títulos extranjeros (webinar)
- Consejos clave a la hora de incorporar a un profesional extranjero (Webinar)

### **3. PLACE BRANDING - RED DE ORGANIZACIONES EN EL EXTERIOR**

**RED EURAXESS:** La red EURAXESS, fundada el 1 de junio de 2008, es una iniciativa de la Comisión Europea, que constituye una herramienta fundamental para ayudar al personal investigador a superar las barreras a la movilidad con el fin de lograr hacer de Europa un espacio líder en la excelencia científica y del que Bizkaia Talent es miembro activo de la red y punto local y Centro de Desarrollo de Carrera (CDC) en Bizkaia.

Los servicios EURAXESS contemplan desde el asesoramiento en materia de movilidad investigadora, las oportunidades de financiación europea en I+D+i hasta el desarrollo de carrera investigadora, entre otros.

La red europea de movilidad engloba las siguientes iniciativas:

- Collaboration with Scientific Diasporas.
- Gender awareness and Gender sensitivity in Euraxess.
- Onboarding with a Dual Career perspective and collaboration twist.

**EUROPEAN TALENT MOBILITY FORUM:** A raíz de una invitación de Future Place Leadership, ocho entidades europeas líderes en la atracción y retención de talento regional han formado una alianza dedicada a ir más allá en la acogida del talento internacional y en el aumento de la movilidad entre regiones. Berlin Partner, Bizkaia Talent, Brainport Development, Copenhagen Capacity, Move to Gothenburg, TalentScotland, Turku Business Region y Work in Estonia han unido sus fuerzas con el objetivo avanzar hacia una movilidad interregional del talento y la co-creación de soluciones continuas para implementar iniciativas de desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional.

## **RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES**

**SOUTH EAST STAR – AWARD OF EXCELLENCE 2021** La publicación británica South East Star ha concedido el galardón a la asociación vasca por su buen hacer en la promoción y potenciación del capital humano en el territorio. Bizkaia Talent ha sido reconocida por la publicación británica South East Star con el galardón Award of Excellence 2021 por su "excelente desempeño" en la gestión del talento territorial.

**GLOBAL 100 | 2021 "MEJOR ORGANIZACIÓN EN GESTIÓN DEL TALENTO":** La editorial británica EMG Publishing ha galardonado a Bizkaia Talent incluyéndole en la lista Global 100 del 2021 al considerarla a nivel mundial como "la mejor organización en gestión del talento", y una vez más, vuelve a ver reconocida su labor tras los premios recibidos en el 2020: Small Business Award y Place Marketing Awards.

**BIZKAIA TALENT - 50 SMARTEST COMPANIES OF THE YEAR 2021" POR THE SILICON REVIEW** La publicación estadounidense destaca a la asociación vasca por encima de otras organizaciones de gestión de talento. The Silicon Review, publicación global y comunidad online para profesionales de los negocios y la tecnología, ha incluido a Bizkaia Talent en su lista anual "50 Smartest Companies of the Year" de la edición del 2021. La publicación estadounidense, subraya que "a pesar de que a nivel mundial existen varias organizaciones de gestión de talento que ofrecen excelentes servicios, Bizkaia Talent se distingue del resto".

**BIZKAIA TALENT – "TALENT MANAGEMENT ORGANIZATION OF THE YEAR 2021" IN THE INNOVATION & EXCELLENCE AWARDS POR CORPORATE LIVEWIRE** Corporate LiveWire, publicación dedicada al sector de los negocios, ha galardonado a Bizkaia Talent con el premio a la innovación y la excelencia, Innovation & Excellence Awards, destacando su "propuesta innovadora y colaborativa" y su "trabajo por el interés local de la región garantizando que la economía local esté repleta de talento perfectamente gestionado".

**BIZKAIA TALENT RECONOCIDA ENTRE LAS 50 COMPAÑÍAS MÁS INFLUYENTES DEL 2021 POR CIO BULLETIN** La publicación californiana CIO Bulletin ha incluido a Bizkaia Talent en la lista de las 50 organizaciones más influyentes del año 2021. 50 Most Influential Companies of the Year es un reconocimiento de primer nivel que pone en valor no solo las soluciones más innovadoras, diversificadas y fiables de las empresas, sino también sus cualidades autoevolutivas e influyentes para convertirse en una referencia. CIO Bulletin Magazine ha elegido Bizkaia Talent por su "reputación de marca en el mercado global, innovación, su capacidad para prever las tendencias del mercado y comprender a los clientes a un nivel profundo".

**SMALL BUSINESS AWARD:** Bizkaia Talent recibe el premio internacional Small Business Award a la mejor organización en la gestión del talento. La publicación británica Corporate Vision ha premiado a la asociación vasca por su dedicación a la atención y satisfacción del cliente, compromiso por la excelencia y constante innovación.

**BIZKAIA TALENT RECIBE UN DOBLE RECONOCIMIENTO DESDE DUBÁI Y SINGAPUR COMO MEJOR COMPAÑÍA DE GESTIÓN DE TALENTO DE EUROPA**

Las publicaciones internacionales World Business Outlook e International Business Magazine han otorgado sendos galardones a la asociación vasca, en esta ocasión y por primera vez desde Asia, en concreto desde Dubái y Singapur.

**INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**1. SERVICIO DE INNOVACIÓN**

En el marco del Plan Estratégico 2016-2020 de Bizkaia Talent, surgió la necesidad de poner en marcha un Servicio de Innovación que respondiera a los siguientes retos:

- Mejorar las dinámicas de cooperación.
- Desarrollar servicios innovadores y que interesen a nuestros clientes.
- Mejorar los procesos de coordinación entre el equipo y los proyectos.

A lo largo de este año, desde el Servicio de Innovación se han establecido los siguientes objetivos anuales:

- Gestión del Servicio para facilitar el crecimiento de la organización.
- Diseño del nuevo Plan Estratégico.
- Desarrollo de nuevos proyectos.

**2. DIGITALIZACIÓN**

A lo largo de este año, desde el área de Digitalización se han establecido los siguientes objetivos anuales:

- Mantenimiento, mejora y, en su caso, desarrollo de herramientas digitales para la correcta gestión tanto interna como de respuesta a las necesidades de los usuarios de Bizkaia Talent.
- Diseño de metodología y protocolos de actuación que nos permitan avanzar en la dimensión tecnológica.
- Despliegue de herramientas de digitalización.

**3. COMUNICACIÓN**

- Sitio web: [bizkaiatalent.eus](http://bizkaiatalent.eus)
- Redes sociales - En este año 2021 hemos dado continuidad a la estrategia de centrar nuestros esfuerzos en las redes sociales LinkedIn, teniendo en cuenta que nuestro público objetivo se encuentra en gran parte en el canal mencionado.

- Perfiles de LinkedIn de Bizkaia Talent y
- Be Basque Talent Network,
- Perfil de Twitter de Be Basque Talent.
- Extranet: Bizkaia Talent.
- Newsletter.

## 16.2. Liquidación del Presupuesto

### Recursos económicos empleados en la actividad:

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Previsto 31.12.2021</b>	<b>Realizado 31.12.2021</b>
Gastos por ayudas y otros	15.100,00	229.253,06
a) Ayudas monetarias	15.100,00	108.000,00
a) Reintegro de subvenciones	---	121.253,06
Gastos de personal	834.900,00	812.357,15
Otros gastos de la actividad	375.500,00	367.553,35
Amortización del inmovilizado	5.000,00	6.696,90
Gastos financieros	---	10.086,01
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>1.230.500,00</b>	<b>1.425.946,47</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	---
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Total</b>	<b>1.230.500,00</b>	<b>1.425.946,47</b>

### Recursos económicos obtenidos por la actividad:

<b>Ingresos</b>	<b>Previsto 31.12.2021</b>	<b>Realizado 31.12.2021</b>
	---	38.496,70
Subvenciones del sector público	1.209.000,00	1.261.768,13
Devolución de ayudas	---	66.697,95
Aportaciones privadas	60.000,00	60.000,00
Otros tipos de ingresos	---	12.374,08
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>1.269.000,00</b>	<b>1.439.336,86</b>

## **NOTA 17.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los saldos con entidades vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

	<b>31.12.2021</b>		<b>31.12.2020</b>	
	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Deudor</b>	<b>Acreedor</b>
D.F.B. / B.F.A.	---	41.402,52	5.000,00	100.105,43
FUNDACION MCC	10.000,00	---	5.000,00	---
FUNDACIÓN TECNALIA	5.000,00	---	---	---
KUTXABANK	---	---	65.600,00	---
SENER INGENIERIA DE SISTEMAS, S.A.	---	---	5.000,00	---
UNIVERSIDAD DE DEUSTO	---	---	---	3.000,00
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	---	---	15.000,00	---
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>	<b>41.402,52</b>	<b>95.600,00</b>	<b>103.105,43</b>

El saldo deudor, corresponde a las cuotas de asociados pendientes de cobro al cierre del ejercicio, y subvenciones de explotación.

El saldo acreedor, corresponde a las ayudas concedidas y no pagadas al cierre del ejercicio.

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

	Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
	Subvenciones recibidas	Ayudas concedidas	Prestación servicios	Cuotas Socios	Subvenciones recibidas	Ayudas concedidas	Prestación servicios	Cuotas Socios
BEAZ, S.A.	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOCIENCIAS CIC bioGUNE	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
D.F.B. / B.F.A.	1.323.000,00	---	12.396,70	5.000,00	1.426.000,00	---	---	5.000,00
FUNDACION MCC	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
FUNDACIÓN TECNALIA	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
IBERDROLA, S.A.	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L.	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
INDUSTRIA DE TURBOPROPULSORES, S.A.	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
KUTXABANK,S.A.	9.000,00	---	---	5.000,00	9.000,00	---	---	5.000,00
SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
UNIVERSIDAD DE DEUSTO	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	---	---	---	5.000,00	---	---	---	5.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.332.000,00</b>	<b>---</b>	<b>12.396,70</b>	<b>60.000,00</b>	<b>1.435.000,00</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>60.000,00</b>

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros de la Junta Directiva y la alta dirección de la Asociación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

	Sueldos y Salarios	
	2021	2020
Alta dirección	79.800,00	79.800,00

## NOTA 18.- OTRA INFORMACIÓN

### Personal:

La plantilla media de la Asociación durante el ejercicio ha sido la siguiente:

CATEGORÍA	Número de Empleados	
	2021	2020
Gerencia	1,00	1,00
Técnico	10,00	10,16
Secretaria	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>12,00</b>	<b>12,16</b>

Al cierre del ejercicio, la plantilla de la Asociación, distribuida por sexos es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Gerencia	1	1	---	---	1	1
Técnico	3	3	7	7	10	10
Secretaria	---	---	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>12</b>



### **Información sobre el medio ambiente:**

La actividad de Bizkaia Talent descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia, la Asociación no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2021 ni anteriores, ni existen contingencias al respecto.

### **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:**

La actividad de la Asociación no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto Invernadero y no se ha producido movimiento alguno relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

### **Honorarios de auditoría:**

Durante el ejercicio 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor a la Asociación, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han ascendido a 7.800,00 euros, mientras que en 2020 ascendieron a 6.300,00 euros.

## **NOTA 19.- INVENTARIO**

Está a disposición de los interesados la relación detallada, de naturaleza extracontable, de los distintos elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo compongan vinculados para los fines propios de la entidad conteniendo aspectos de información diversos para el adecuado control administrativo contable.

A continuación se muestran aquellos considerados más significativos:

Descripción bienes y derechos	Fecha adquisic.	Coste adquisición	Amort. acumulada	V.N.C.	Cargas y gravám.
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>29.742,40</b>	<b>29.742,40</b>	---	
b) <u>Otros</u>		<u>29.742,40</u>	<u>29.742,40</u>	---	
DISEÑO PAGINA W	18/07/2006	3.248,00	3.248,00	---	---
30% PROY. DESAR	01/08/2006	3.340,80	3.340,80	---	---
DESARROLLO PORT	01/08/2006	10.857,60	10.857,60	---	---
PLAN MARKETING	02/11/2006	4.500,80	4.500,80	---	---
DESARROLLO BD	01/01/2007	7.795,20	7.795,20	---	---
<b>Inmovilizado material</b>		<b>265.996,63</b>	<b>257.463,04</b>	<b>8.533,59</b>	
a) <u>Instalaciones</u>		<u>135.706,81</u>	<u>131.516,11</u>	<u>4.190,70</u>	
INSTALAC. CENTR	05/03/2007	2.584,02	2.584,02	---	---
MAMPARAS DOBLES	01/02/2007	10.276,97	10.276,97	---	---
INSTALACION AIR	02/02/2007	15.424,73	15.424,73	---	---
AIRE ACONDICION	30/08/2008	29.580,00	29.580,00	---	---
ALBAÑILERIA, FO	30/08/2008	62.602,12	62.602,12	---	---
INSTALACIÓN MAMPARA	03/03/2017	15.238,97	11.048,27	4.190,70	---
c) <u>Mobiliario</u>		<u>60.005,75</u>	<u>56.007,56</u>	<u>3.998,19</u>	
MOBILIARIO ZONA	28/07/2005	11.726,85	11.726,85	---	---
MOBILIARIO DIVE	05/02/2007	24.324,97	24.324,97	---	---
MOBILIARIO OFIC	30/08/2008	7.420,64	7.420,64	---	---
MESA SALA ORDEN	30/08/2008	2.995,10	2.995,10	---	---
IMAGEN CORPORAT	27/10/2008	4.977,58	4.977,58	---	---
MOBILIARIO	01/02/2018	4.401,50	2.584,84	1.816,66	---
MOBILIARIO	31/10/2018	4.159,11	1.977,58	2.181,53	---
c) <u>Equipos informáticos</u>		<u>70.284,07</u>	<u>69.939,37</u>	<u>344,70</u>	
ORDENADOR FSC C	19/09/2005	3.910,94	3.910,94	---	---
ESCANER EPSON G	19/09/2005	2.691,72	2.691,72	---	---
5 ORDEN. PORTAT	19/09/2005	23.371,36	23.371,36	---	---
PDA HP IPAQ PC	19/09/2005	3.001,76	3.001,76	---	---
SERVIDOR FSC PY	28/02/2007	7.326,47	7.326,47	---	---
PORTATIL SONY V	20/02/2012	3.504,60	3.504,60	---	---
7 PORTATILES TO	18/03/2013	13.134,55	13.134,55	---	---
ORDENADORES	29/12/2017	6.751,80	6.751,80	---	---
ORDENADORES	31/08/2017	2.392,17	2.392,17	---	---
ORDENADORES	11/06/2018	2.722,50	2.422,29	300,21	---
ORDENADORES	14/02/2018	1.476,20	1.431,71	44,49	---

Los miembros de la **Junta Directiva** han **formulado** las adjuntas cuentas anuales del ejercicio 2021 que contienen:

- Balance (2 páginas - nº 1 a nº 2).
- Cuenta de Resultados (1 página - nº 3).
- Memoria (Nota 1 a Nota 18, páginas nº 4 nº 41).

En señal de formulación de dichas cuentas anuales, firman electrónicamente el presente documento.

3 de mayo de 2022.

**PRESIDENTA**

Diputación Foral de Bizkaia  
Dña. Ainara Basurko Urkiri  
DNI: 72.443.480-N

**VICEPRESIDENTE**

Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.  
D. Mikel Zahino García  
DNI: 22.746.906-K

**SECRETARIO**

Idom Consulting, Engineering,  
Architecture, S.A.U.  
D. Alberto Tijero Esteban  
DNI: 22.710.968-D

**TESORERO**

Iñigo Larrea Azpeitia  
  
MONDRAGON  
Corporación Cooperativa, S. Coop.  
Mondragón, S.Coop.  
D. Iñigo Larrea Azpeitia  
DNI: 15.982.270-F

**VOCAL**

Iberdrola, S.A.  
D. Javier Azorín Cuadrillero  
DNI: 50.739.115-B

**VOCAL**

Kutxabank, S.A.  
D. Fernando Irigoyen Zuazola  
DNI: 16.033.634-N

**VOCAL**

Universidad de Deusto  
D. Fernando Díez Ruiz  
DNI: 22.733.735-Y

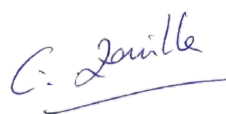
**VOCAL**

Universidad del País Vasco  
Dña. Inmaculada Arostegui Madariaga  
DNI: 30.590.971-M

**VOCAL**

CIC bioGUNE  
D. José M<sup>a</sup> Mato de la Paz  
DNI: 01.369.161-V

**VOCAL**

  
Industria de Turbo Propulsores, S.A.  
Dña. Estibaliz Zorrilla Herreros  
DNI: 30.661.071-R

**VOCAL**

Fundación Tecnalia  
D. Rafael Ruiz Rodríguez  
DNI: 30.603.385-E